



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

Proceso solicitante: DIRECCION NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Vigencia: 2021

Fecha: 30/06/2021

A continuación, presentamos el Estudio Previo para contratación directa de Conveniencia y Oportunidad, requerido para ARRENDAR el inmueble propiedad de SERVICIOS POSTALES NACIONALES donde LA ENTIDAD se obliga para con EL ARRENDATARIO a entregar a título de ARRENDAMIENTO un Inmueble ubicado en la Calle 50 # 46-36 - Piso 16, Parqueaderos No 1, 2, 3, y Deposito; identificados con Matriculas Inmobiliarias Nos 01N-90561, 01N-90459, 01N-90460, 01N-90461 y 01N-90466 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Servicios Postales Nacionales S.A, en cumplimiento de la Política de Austeridad del Gasto y a fin de aumentar los ingresos, dar cumplimiento a las metas establecidas y disminución de costos, requiere Arrendar el Inmueble en mención a fin de obtener recursos adicionales que soportarán los pagos que se realizan como Impuesto predial y otros, por lo que se requiere gestionar el respectivo estudio y posterior contrato de arrendamiento, con las siguientes características:

CONCEPTO	Descripción de servicio
ARRIENDO	
Área del inmueble	512.7 Mts2
Planta	Oficina que ocupa el último piso del edificio, cuenta con el uso privado de tres parqueaderos y un depósito en el sótano, el inmueble se localiza en el centro de la ciudad, en la calle 50, accediendo peatonalmente al edificio a través de la misma vía, sector caracterizado por presentar una infraestructura urbana completa, comercial y antigua, el acceso inmediato al sector de localización se realiza a través de la avenida oriental, la avenida la playa, junín y la calle 50 conocida como sucre entre otras, el lugar donde se ubica la oficina se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de Medellín y la oficina materia del presente estudio cuenta con una vista a la ciudad de casi 360 grados, dado a su localización en el último piso del edificio, oficina parqueaderos y sótano en sector comercial, con infraestructura urbanística y de servicios necesarios para la destinación económica, comercial de servicios e institucional, servicios públicos de acueducto, energía, red telefónica, alumbrado público y recolección de basuras, propiedad horizontal en excelente estado de conservación. no presenta limitaciones y/o gravámenes que afecten el dominio de la propiedad
Servicios Públicos	Cuenta con los servicios públicos de energía y agua totalmente independientes, se paga cuota de administración.
Sector	Centro de la Ciudad.

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

Las actividades de Servicios Postales Nacionales S.A., se desarrollan en un entorno de alta competencia empresarial, se hace necesario contemplar mecanismos que le permitan desarrollar su gestión dirigidos a mejorar su infraestructura, posicionar sus



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

productos y servicios en el mercadeo, reducir costos y obtener una mayor rentabilidad encaminada a cubrir nuevos mercados y ampliar las líneas de sus productos.

Complementando lo anterior no existen antecedentes respecto al arrendamiento de inmuebles de Propiedad de LA ENTIDAD, el presente proceso se realiza teniendo en cuenta que el Inmueble está totalmente desocupado por lo que se pretende obtener recursos de esta situación para beneficio de la Entidad.

Es preciso mencionar que los contratos de arrendamiento de inmuebles de Servicios Postales Nacionales S.A, salvo estipulación en contrario, forman parte del establecimiento de comercio de acuerdo con las normas comerciales aplicables a la materia.

Por las razones mencionadas se tiene por necesario celebrar contrato de arrendamiento del Inmueble citado, con el fin de desarrollar las actividades propias del objeto social de LA ENTIDAD.

3. ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO O BIEN A CONTRATAR

Para atender los requerimientos expresados anteriormente se definen los siguientes parámetros mínimos a contratar:

- Que el inmueble esté ubicado en zona céntrica y estratégica de la ciudad, con fácil acceso.
- Que tenga óptimas condiciones de seguridad.
- Que el inmueble cuente con servicios públicos disponibles de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado.

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación señalado en el acuerdo N° 5 de 2020, por el cual se reglamentan los procesos de Selección y Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A.

3.1 Código de Naciones Unidas (UNSPSC).

801315 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones

4. OBJETO PARA CONTRATAR O BIEN A CONTRATAR

Objeto: LA ENTIDAD se obliga para con EL ARRENDATARIO a entregar a título de ARRENDAMIENTO un Inmueble ubicado en la Calle 50 # 46-36 - Piso 16, Parqueaderos No 1, 2, 3, y Deposito; identificados con Matrículas Inmobiliarias Nos 01N-90561, 01N-90459, 01N-90460, 01N-90461 y 01N-90466 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y será incrementado anualmente acorde al incremento del IPC.

Valor Total del Contrato: \$181.125.000 (Ciento ochenta y un millones ciento veinticinco mil pesos). El valor establecido se basa en el promedio del estudio de mercado más un 15% por la variabilidad del mercado y posibles oferentes interesados en el inmueble. Este valor no incluye administración, ni IVA.



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

Valor Canon Mensual: \$14.093.750 (Quince millones noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos). El valor establecido se basa en el promedio del estudio de mercado más un 15% por la variabilidad del mercado y posibles oferentes interesados en el inmueble. Este valor no incluye administración, ni IVA.

Forma de Pago: Pago anticipado a los 5 días de la presentación de la factura por parte de SPN de cada mes.

NOTA: El valor del canon de arrendamiento será consignado a la cuenta bancaria reportada por la Entidad.

Supervisor: El control sobre la ejecución del presente contrato estará a cargo de la **GERENCIA REGIONAL, QUIEN HAGA SUS VECES O A QUIEN EL ORDENADOR DEL GASTO DESIGNE.**

5. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN.

N/A.

6. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Modalidad de contratación: El presente proceso de contratación se realizará de conformidad a lo estipulado en la resolución 001 de 02 de enero de 2020. Por la cual se adopta el manual de contratación de servicios Postales Nacionales S.A., establecido en el Acuerdo 05 de 2020 de la Junta Directiva de Servicios Postales Nacionales S.A., en su Capítulo II Modalidades de Selección, Modalidad contratación directa, por que aplica con la ampliación, actualización, modificación y servicios técnicos de soporte y mantenimiento de infraestructura o software ya instalado o Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.

Tipología del contrato: Arrendamiento

El presente proceso de contratación se realizará de conformidad a lo estipulado en el Manual de Contratación Vigente de Servicios Postales Nacionales S.A., establecido en el Acuerdo 05 de 2020.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato: \$181.125.000 (Ciento ochenta y un millones ciento veinticinco mil pesos). El valor establecido se basa en el promedio del estudio de mercado más un 15% por la variabilidad del mercado y posibles oferentes interesados en el inmueble. Este valor no incluye administración, ni IVA.

Valor Canon Mensual: \$14.093.750 (Quince millones noventa y tres mil setecientos cincuenta pesos). El valor establecido se basa en el promedio del estudio de mercado más un 15% por la variabilidad del mercado y posibles oferentes interesados en el inmueble. Este valor no incluye administración, ni IVA.

8. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

REQUISITOS HABILITANTES

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deberán cumplir con los siguientes requisitos habilitantes:



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

8.1 JURIDICOS

- Carta de presentación de la oferta, firmada por la persona autorizada.
- Certificado de Existencia y Representación Legal, cuando el arrendatario sea persona jurídica.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del propietario del inmueble y de la persona autorizada.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT) del propietario del inmueble.
- Certificado de Libertad y Tradición del inmueble objeto del contrato de arrendamiento con fecha de expedición no superior a treinta (30) días a la fecha de la presentación de la propuesta.
- Certificación bancaria para efectos de consignación al arrendatario con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días a la presentación de la propuesta, para lo cual dicha certificación deberá estar a nombre del ARRENDATARIO.
- Póliza de arrendamiento a favor de la Entidad, previo a la firma del contrato. Al presentar la propuesta presentar oficio de intención de la aseguradora para asegurar al arrendatario, indicando como beneficiario a la Entidad.

8.1.1 CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Los mismos requisitos jurídicos que en numeral 8.1.

8.2 FINANCIEROS

Conforme lo requerido por la póliza de arrendamiento.

8.2.1 CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Conforme lo requerido por la póliza de arrendamiento.

8.3 TÉCNICOS

N/A.

8.3.1 CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

N/A.

8.4 ECONÓMICO

Conforme lo requerido por la póliza de arrendamiento.

8.5 CONSOLIDADO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	CONCEPTO
Jurídico	Cumple
Financiero	Según póliza de arrendamiento

CRITERIO	CONCEPTO
Técnico	N/A
Económico	Según póliza de arrendamiento



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

9. TÉRMINO DE EJECUCIÓN

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será DOCE (12) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la suscripción del Acta de Entrega del Inmueble.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

Inmueble ubicado en la Calle 50 # 46-36 - Piso 16, Parqueaderos No 1, 2, 3, y Deposito; identificados con Matrículas Inmobiliarias Nos 01N-90561, 01N-90459, 01N-90460, 01N-90461 y 01N-90466 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín.

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con la Resolución 060 del 14 de diciembre de 2012 – por la cual se reglamentan los procesos de Selección y Contratación de Servicios Postales Nacionales S.A, en su artículo séptimo (7) que señala Análisis de los riesgos y Garantías que los ampara, deberá determinar Riesgos contractuales y precontractuales.

MATRIZ DE RIESGOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACION QUE TIENE POR OBJETO: LA ENTIDAD se obliga para con EL ARRENDATARIO a entregar a título de ARRENDAMIENTO un Inmueble ubicado en la Carrera 26 A No 104-07/09/35 Esquina de la Ciudad de Bucaramanga – Santander identificado con Matrícula Inmobiliaria No 300 21377 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.									
CLASE DE RIESGO	No	TIPIFICACION DEL RIESGO				CATEGORIA DEL RIESGO			
		DESCRIPCION	OBSERVACIONES	SERVICIOS POSTALES NACIONALES	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	COMPANIA ASEGURADORA Y/O GARANTIA	PROBABILE	MAGNITUD	DURACION
ADMINISTRATIVO	1	El arrendatario no firma el contrato	Porque el arrendatario no quiso firmarlo, o no aceptó las cláusulas estipuladas.	X			B	B	B
	2	El arrendatario no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del arrendatario, en cualquier etapa del contrato.	X	X		B	B	B
	3	El arrendatario no entrega el inmueble objeto del contrato de arrendamiento	Hace referencia a la no entrega del inmueble en el tiempo estipulado.	X	X		B	B	B



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

	4	El arrendatario entrega el inmueble, pero no cumple con entregarlo en buen estado o con servicios pendientes de pago	Se refiere a la entrega del inmueble, pero éste no cumple con entregarlo en buen estado o con servicios pendientes de pago	X	X		B	B	B
JURIDICOS - LEAGLES	5	Problemas entre personas particulares (naturales, socios de personas jurídicas, socios de consorcios o uniones temporales y demás personas que contratan o trabajan para Servicios Postales Nacionales S.A.	El arrendatario debe evitar este tipo de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del contrato		X		B	B	B
	6	Fallece el arrendatario y/o el representante legal.	Fallece el arrendatario en calidad de persona natural o fallece el representante legal de la persona jurídica o de la persona plural.	X	X		B	B	B
	7	Disolución de la persona jurídica	La persona jurídica se disuelve o entra en quiebra	X	X		B	B	B
	8	Suspensiones del contrato.	El arrendatario debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional		X		B	M	M
	9	Calidad y correcto funcionamiento	El arrendatario debe garantizar que el bien entregado por		X		M	B	B



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

			SPN S.A es de excelente calidad y funciona de una manera adecuada.						
	10	Abandono del contrato por parte del arrendatario	El arrendatario abandona definitivamente la ejecución del contrato.	X	X		B	B	B
FINANCIEROS	11	Paros sociales ocasionados por comunidades	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato	X	X		B	B	B
	12	No tener en cuenta, al momento de presentar la oferta, todos los impuestos, tasas y contribuciones	El arrendatario omitió incluir en el valor de la propuesta los impuestos y/o contribuciones a que haya lugar.		X		B	A	A
	13	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el arrendatario al momento de presentar la propuesta	El arrendatario al presentar su propuesta no hizo un adecuado análisis de costos, lo que afecta gravemente los intereses económicos del mismo		X		B	A	A
	14	Discrepancias entre el arrendatario y el supervisor del contrato	El arrendatario no colabora en la solución oportuna de las discrepancias de carácter técnico.	X	X		B	M	A
FUERZA MAYOR	15	Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponderable	X	X		B	M	A

12. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DEL SECTOR



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

En razón a que el presente estudio de conveniencia y oportunidad hace referencia a un contrato de arrendamiento sobre un inmueble de Propiedad de LA ENTIDAD, además dicho Inmueble cuenta con condiciones y características favorables para su arrendamiento tales como su ubicación, óptimas condiciones de seguridad, por tal razón se hace necesario celebrar contrato de arrendamiento sobre el inmueble mencionado.

13. GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la naturaleza del servicio a contratar, el cual consiste en la entrega por parte de Servicios Postales Nacionales S.A en calidad de arrendador, la tenencia, el uso y el goce del bien, las posibilidades de incumplimiento por parte del arrendatario son probables por lo cual se deberá exigir la constitución de garantías.

Servicios Postales Nacionales S.A. en calidad de arrendador, exigirá que el arrendador establezca una póliza de arrendamiento en donde el beneficiario será Servicios Postales Nacionales S.A.

14. INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN

Supervisor: El control sobre la ejecución del presente contrato estará a cargo de la **GERENCIA REGIONAL, QUIEN HAGA SUS VECES O A QUIEN EL ORDENADOR DEL GASTO DESIGNE.**

15. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

N/A

16. FORMA DE PAGO

Pago anticipado a los 5 días de la presentación de la factura por parte de SPN de cada mes.

NOTA: El valor del canon de arrendamiento será consignado a la cuenta bancaria reportada por la ENTIDAD.

17. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ARRENDADOR (SPN)

- Entregar la tenencia del inmueble señalado a **EL ARRENDATARIO** para que pueda ser destinado al objeto del contrato.
- Entregar al **ARRENDATARIO** el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de conservación para el desarrollo del objeto del contrato, junto con los servicios y anexidades con que cuente el mismo.
- Atender los requerimientos y solicitudes que formule el Supervisor del contrato.
- Colaborar y asistir a **EL ARRENDATARIO** en los trámites que por cualquier circunstancia se tengan que realizar ante las diferentes empresas de servicios públicos, para el buen funcionamiento de los mismos en el inmueble objeto del presente contrato.
- Estar a Paz y Salvo por todo concepto, especialmente en lo concerniente a servicios públicos, impuestos y demás erogaciones a cargo del **ARRENDATARIO**, al momento de la entrega del inmueble objeto del presente contrato.
- Facilitar el acceso de los funcionarios designados y acreditados por **LA ENTIDAD** para las adecuaciones que se necesiten.
- Conservar durante el término de duración del contrato el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servir para el objeto contratado.



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

- Expedir las certificaciones a que haya lugar.
- Liquidar el contrato en el termino establecido en el contrato y en la ley.
- Realizar las reparaciones que sean necesarias al inmueble objeto del contrato. Todas las adecuaciones locativas producto del deterioro normal del tiempo y del uso, estarán a cargo de la **ENTIDAD** propietario del inmueble, tales como: humedad en las paredes, daños en el alcantarillado, problema en el cableado eléctrico, problemas estructurales.
- Librar al arrendatario de toda turbación en el goce de la cosa arrendada.
- Conservar durante el término de duración del contrato el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servir para el objeto contratado.
- **EL ARRENDATARIO** deberá informar a **LA ARRENDATARIA** o a quien esta designe de una dirección de correo electrónico para todas las comunicaciones que se requieran y que harán parte del contrato.
- Recibir el Inmueble objeto del contrato de arrendamiento en el momento en que se cumpla el plazo estipulado o cuando las partes hayan decidido darlo por terminado asumiendo el deterioro normal por el uso legítimo dejando constancia de este al finalizar el contrato y posterior entrega del bien.
- Suscribir con el Arrendatario Acta de entrega del inmueble junto con el correspondiente inventario en el momento del inicio del contrato, con el fin de constatar el estado de este.
- Suscribir con el Arrendatario Acta de Recibo del Inmueble junto con el correspondiente inventario en el momento de la terminación del contrato.
- Las demás que se desprendan en desarrollo del contrato

OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

- Pagar a la **ENTIDAD** el valor del contrato dentro del término y condiciones pactadas.
- Pagar oportunamente los servicios públicos que se utilizan en el inmueble, así como la Administración del mismo.
- Supervisar que **LA ENTIDAD** cumpla con el objeto y obligaciones del contrato dentro del término de Ejecución.
- Suministrar de manera oportuna a la **ENTIDAD** la información requerida para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones.
- Convocar a las reuniones a que haya lugar para el desarrollo de las actividades inherentes al objeto del Contrato.
- Expedir las certificaciones a que haya lugar.
- Liquidar el contrato en el término establecido en el contrato y en la ley.
- Cancelar oportunamente los servicios públicos de energía eléctrica, Acueducto y Alcantarillado que sean utilizados en el inmueble, desde la fecha de inicio del contrato hasta la restitución del inmueble.
- Cancelar oportunamente la administración del edificio, desde la fecha de inicio del contrato hasta la restitución del inmueble.
- Suscribir con **LA ENTIDAD** Acta de recibo del inmueble junto con el correspondiente inventario, con fin de constatar el estado del mismo.
- Suscribir con **LA ENTIDAD** Acta de entrega del inmueble junto con el correspondiente inventario en el momento de la terminación del contrato, con el fin de constatar el estado del mismo.
- Las demás que se desprendan en desarrollo del contrato.

18. CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

Las partes se obligan a mantener confidencialidad respecto de toda información que a partir de la fecha reciben los empleados, personal vinculado o asesores de cada una de ellas, de manera directa o indirecta en forma verbal o escrita, gráfica, en medio magnético o bajo cualquier otra forma. En consecuencia, EL ARRENDATARIO deben adoptar las medidas necesarias para



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

que la información no llegue a manos de terceros en ninguna circunstancia y se obligan a no utilizarla para ningún objeto diferente al de adelantar las tareas que se deriven directamente del cumplimiento.

19. CLÁUSULA DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

En caso de que **EL ARRENDATARIO** tenga la condición de *encargado del tratamiento*, de conformidad con el artículo 3 literal d) de la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2013, , en adelante LEPD, en la medida que el objeto del contrato pueda implicar el tratamiento de datos personales a cargo de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** por parte de **EL ARRENDATARIO**, éste último se obliga y compromete, con base al artículo 25 del Decreto 1377 de 2013, a una serie de aspectos identificados a continuación:

- **EL ARRENDATARIO** se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos personales que conozca y a los que tenga acceso en virtud del presente contrato.
- Custodiará e impedirá el acceso a los datos personales a cualquier usuario no autorizado o persona ajena a su organización. Las anteriores obligaciones se extienden en cualquier fase del tratamiento que de esos datos pudiera realizarse y subsistirán aún después de terminados los mismos.

EL ARRENDATARIO únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A.**, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente contrato. Así mismo, se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otra forma comunicar los bases de datos o datos contenidos en ellos, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas; salvo que previa indicación expresa de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A.**, comunique los datos a un Tercero designado por aquél, al que hubiera encomendado la prestación de un servicio. **EL ARRENDATARIO** manifiesta conocer las obligaciones derivadas la ley de protección de datos personales. Así mismo, garantiza el mantenimiento de las medidas de Seguridad; así como cualesquiera otras que le fueren impuestas por parte de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, de índole técnica y organizativa, necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal. **SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A.**, previa solicitud, podrá facilitar un extracto de las medidas de seguridad que el contratista debe acatar en cumplimiento de las obligaciones descritas en esta cláusula. Finalizada la prestación del servicio contratado, los datos personales serán destruidos o devueltos a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A.**, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. No procederá la destrucción de los datos cuando exista una previsión legal que exija su conservación, en cuyo caso deberá procederse a la devolución de los mismos garantizando a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.** dicha conservación. El contratista podrá conservar, debidamente bloqueados, los datos en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A.** En cualquier caso, el contratista comunicará a **SERVICIOS POSTALES NACIONALES, S.A.** cualquier incidencia que se produzca en ejecución del presente contrato, que pueda afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales, dentro del plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese producido la incidencia o hubiese tenido conocimiento de la misma, para que se adopten las medidas correctivas de forma oportuna. Del mismo modo, el contratista pondrá en conocimiento del personal a su servicio las obligaciones indicadas en la presente cláusula, cerciorándose, mediante la adopción de las medidas.

20. ANEXOS

N/A.



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA /
INVITACIÓN ABREVIADA / INVITACIÓN PÚBLICA**

CP-JU-001-FR-001

VERSIÓN: 01

21. FIRMAS

Luis Eduardo Correa Henao
Director Nacional de Infraestructura
Área solicitante
Revisó condiciones técnicas y económicas

Visto Bueno de:

Quien revisó condiciones jurídicas: _____

Quien revisó condiciones financieras: _____